

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

P.A. 18/2024 HUP

VÁLVULAS DE PERICARDIO BOVINO Y PORCINO PARA CIRUGÍA CARDIACA

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	VÁLVULA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO SOPORTADA (201577)	20	Ud.	2.565 €	256,50 €	2.821,50 €	56.430 €
2	VÁLVULA DE PERICARDIO PORCINO SOPORTADA SUPRAANULAR (201578)	30	Ud.	2.557 €	255,70 €	2.812,70 €	84.381 €

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

LOTE 1: VÁLVULA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO SOPORTADA (NUEVO):

- Estructura de los velos compuesta de 2 soportes construidos en PEEK (polieter-eter-cetona) recubierto de sulfato de bario para dotarle de radio-opacidad.
- Ausencia de componentes metálicos.
- Soporte de base rígido para mantener la circularidad de la prótesis.
- Soporte de los velos con ligera flexibilidad para mitigar el estrés del tejido en esta zona y minimizar la posible regurgitación central.
- Configuración de anillo de sutura para implantación supra anular con marcadores para facilitar su orientación en la implantación.
- Diseño de bajo perfil para facilitar su implantación.
- Prótesis diseñada para poder ser usada en cirugías mínimamente invasivas.

LOTE 2: VÁLVULA DE PERICARDIO PORCINO SOPORTADA SUPRAANULAR (NUEVO):

- Válvula de pericardio porcino soportada supraanular.
- Tejido fijado en glutaraldehido para retención del colágeno.
- Diseño de triple valvas.
- Protección de pericardio para evitar el riesgo de abrasión.
- Marcador radiopaco para visualización de radiografías.
- Altura total de la prótesis por debajo de 21 mm.
- Protusión de la válvula por debajo de 16 mm.
- Diseño de bajo perfil para facilitar su implantación.
- Prótesis diseñada para poder ser usada en cirugías mínimamente invasivas.

Toda la documentación técnica exclusivamente (catálogos y características de los artículos) y aquella documentación que considere el licitador necesaria para acreditar el cumplimiento de todas las características técnicas exigidas en este Pliego, se deberán incluir en el apartado otros de la documentación administrativa (DA) del sistema licit@ de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid. La documentación relativa a los criterios evaluables indicados en el punto 8.2.- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberán incluir en junta a la proposición económica (PD) del sistema licit@ de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid.

Al presente pliego le será de aplicación la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOCM número 97, de 24 de abril.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 18/2024 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 18/2024 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, P.V. (Res. de la D.G. RR.HH. y RR.LL., de 17 de enero de 2023), el Director Médico, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO